



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.292.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FELIPE
URRA ESPINOZA Y OTRO.

LAJA, 22 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 733 y N° 734.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Felipe Urra Espinoza, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Santa Bárbara, el jueves 22 de octubre de 2015, con motivo de participar junto a delegación de alumnos en Supra Comunal de Fútbol Varones. El traslado se realizará en bus Mercedes Benz placa patente GCJW-68, conducido por el Sr. Juan Acuña Pérez.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvab
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/